



## AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA PARA EL PROCESO

### “ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO CON SUS RESPECTIVOS MONITORES PARA LOS PROCESOS DE CAPTURA DE DATOS GEOESPACIALES Y GENERACION DE CARTOGRAFÍA”

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en:

1. Apéndice 4, Anexo XII del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA”, así como a su Guía Práctica para su Aplicación, notificada mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2018-0003-C de 28 de agosto de 2018;
2. “ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ POR OTRA” y Oficio Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2021-0067-0 de 24 de enero de 2021, notificados mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0001-C de 02 de febrero de 2021;
3. Apéndice 10, Anexo XVII del “ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICO INCLUSIVO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC - EFTA)”; Oficio Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2021-0067-0 de 24 de enero de 2021; notificados mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0001-C de 02 de febrero de 2021;
4. “ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 75 ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR” Anexo 12.1, Apéndice 1 Entidades a Nivel de Gobierno Central, Parte A: Ecuador y Apéndice 4 Mercancías, Parte A: Ecuador.

Se procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial, por lo que, expide el siguiente aviso de contratación pública prevista/futura:

#### a. DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

<b>Nombre de la entidad contratante:</b>	Instituto Geográfico Militar IGM
<b>Ruc:</b>	1768007200001
<b>Dirección:</b>	País: Ecuador Provincia: Pichincha Cantón: Quito Dirección: Seniergues E4-676 y Gral. Telmo Paz y Miño, sector el Dorado, cercano al Hospital de Especialidades de las Fuerzas Armadas.
<b>Contacto:</b>	Bertha Gabriela Pallo Chalco CAPITÁN - INT.
<b>Teléfono:</b>	(+593) 3975100 Ext. 2213



Correo electrónico:	bertha.pallo@geograficomilitar.gob.ec
---------------------	---------------------------------------

**b. INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

<b>Objeto de la contratación:</b>	ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO CON SUS RESPECTIVOS MONITORES PARA LOS PROCESOS DE CAPTURA DE DATOS GEOESPACIALES Y GENERACION DE CARTOGRAFÍA
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Subasta Inversa Electrónica
<b>Código del proceso:</b>	SIE-IGM-2023-053
<b>CPC:</b>	452300089 - 452900015
<b>Presupuesto referencial:</b>	USD. 596.539,00
<b>Descripciones de opciones:</b>	No aplica
<b>Cantidad de la mercancía o servicio</b>	Revisar las condiciones establecidas en el pliego del proceso de contratación
<b>Información para obtener todos los documentos relevantes relacionados con la contratación</b>	Se deberá verificar los procesos de Subasta Inversa Electrónica publicados por el IGM en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE): <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1</a>

**c. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**

<b>Forma y Condiciones de pago:</b>	<p>El Instituto Geográfico Militar, pagará el valor del contrato de la siguiente forma:</p> <p><b>BIENES:</b> 50% en calidad de anticipo y 50% contra entrega.</p> <p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO:</b> El pago del mantenimiento preventivo se efectuará una vez ejecutado el mismo de conformidad con el cronograma presentado por el contratista, previa la presentación de la factura que incluirá la mano de obra de ser el caso los repuestos que se han provisto, previo informe del administrador de contrato dentro de los límites establecidos en este rubro.</p> <p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO:</b> Aplicación del servicio de mantenimiento correctivo.- Cuando los equipos adquiridos presenten fallas o averías atribuibles a su normal funcionamiento o vida útil de los mismos, las entidades contratantes deberán</p>
-------------------------------------	--



	<p>solicitar al proveedor la prestación del servicio de mantenimiento correctivo.</p> <p>El proveedor deberá realizar la inspección de los equipos y junto a un informe técnico cotizará el valor del servicio de mantenimiento correctivo desglosando el costo de la mano de obra y de los repuestos a utilizar, los mismos que por ningún motivo podrán ser superiores a los del mercado.</p> <p>En la propuesta, el proveedor deberá garantizar la calidad del servicio de mantenimiento correctivo y de los repuestos, trabajos sobre los cuales deberá señalar expresamente el período de garantía correspondiente.</p> <p>En el caso de la prestación de los servicios de mantenimiento correctivo, las entidades contratantes deberán cancelar los valores correspondientes contra la presentación de la factura, previa certificación presupuestaria.</p>
<b>Plazo de entrega:</b>	120 días a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo, en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista.
<b>Comprenderá una negociación:</b>	En los casos previstos en el tercer inciso del artículo 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP en concordancia con el artículo 131 del Reglamento General a la LOSNCP.
<b>Dirección de presentación de las ofertas:</b>	Las Ofertas se deberán presentar en el portal de compras públicas del SERCOP (SOCE), cumpliendo las condiciones establecidas en el pliego.
<b>Fecha límite para la presentación de las ofertas:</b>	Fecha y hora límite para la presentación de las ofertas se encuentran establecidas en el pliego del proceso de contratación y en el portal institucional del SERCOP.
<b>Idioma de presentación de las ofertas:</b>	Español
<b>Descripción de las condiciones para la participación de los oferentes:</b>	Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidos en los pliegos del procedimiento de contratación.



<b>Garantías:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Fiel Cumplimiento</li><li>- Buen Uso del anticipo</li><li>- Garantía Técnica</li></ul> <p>De acuerdo a lo que establecen los artículos 74, 75 y 76 de la LOSNCP.</p>
<b>Selección de un número de proveedores calificados para la invitación</b>	No aplica

Por lo antes expuesto, solicito se proceda con la publicación del presente aviso de contratación pública prevista, a fin de poner en conocimiento de todos los oferentes de los países vinculados a los Acuerdos antes referidos que se encuentran interesados en participar en el proceso de contratación.

Quito, D.M. a los 06 días del mes de noviembre del 2023.

**HUMBERTO ANIBAL PARRA CARDENAS**  
**CORONEL - CSM**  
**Director Subrogante del Instituto Geográfico Militar**

<b>Elaborado por:</b> Ing. Jenny Mullo Analista de Servicios Institucionales	<b>Supervisado por:</b> Bertha Gabriela Pallo Chalco CAPITÁN - INT. Director Administrativo – Logístico, Subrogante